



RESOLUCIÓN DCS 260/2026

Bahía Blanca, 27 de mayo de 2026

VISTO

El contenido de la Res. CSU 710/24. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Y CONSIDERANDO:

Que la presidenta de la Sociedad Argentina de Física Médica (SAFIM), Virginia Venier, solicita el auspicio al **"15° Congreso Argentino de Física Médica y la 1° Jornada Nacional de Dosimetría"**, organizados por la Sociedad Argentina de Física Médica (SAFIM), que se realizará los días 3 y 4 de septiembre de 2026 con cursos precongreso programados para el 2 de septiembre, en el Centro de Convenciones Karakachoff de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Que el evento incluye la presencia de expertos de gran jerarquía y reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional;

Que los contenidos son relevantes para los profesionales de la salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 27 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento se otorgue el auspicio para el **"15° Congreso Argentino de Física Médica y la 1° Jornada Nacional de Dosimetría"**, organizados por la Sociedad Argentina de Física Médica (SAFIM), que se realizará los días 3 y 4 de septiembre de 2026 con cursos precongreso programados para el 2 de septiembre, en el Centro de Convenciones Karakachoff de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

ARTÍCULO 2º: Elevar a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento, a sus efectos.